



## *Municipalidad de Mattaldi*

C.P. X6272  
CALLE TUCUMAN 216  
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
★

### **ORDENANZA NRO. 783/003-2013**

#### **VISTO:**

La necesidad de sacar a la venta una casa habitación del Plan de Viviendas Coparticipadas de propiedad de este Municipio, y la demanda de viviendas en nuestra localidad.-

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que corresponde llamar a un Licitación Publica Local para cotejar ofertas, y cumplimentar lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MATTALDI,  
SANCIONA CON FUERZA DE:

### **ORDENANZA:**

Artículo 1º **AUTORÍZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal llamar a LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° 1/2013, para la venta de una casa habitación ubicada sobre calle Avda. Circunvalación, Quinta 14, lote 4, Matricula N° 527702, DGR Cta. N° 1504-1207812-0, de la localidad de Mattaldi, y que consta de las siguientes dependencias: dos dormitorios, un baño, una cocina - comedor, cuya superficie edificada es de Cuarenta y ocho metros cuadrados, todo ello según planos que se adjuntan al presente.- A partir del día 07 de Mayo de 2013-

l) El precio de venta de la casa habitación será el siguiente:

I-a) BASE: \$162.000 (ciento sesenta y dos mil).-

FORMA DE PAGO: contado total o financiado con una entrega mínima de pesos sesenta y nueve mil (\$69.000) y el saldo de pesos noventa y tres (\$ 93.000) que al día de la fecha equivalen a un mil setecientos veintitrés (1723) bolsas de cemento portland según valor en plaza local, en un máximo de sesenta (60) cuotas mensuales, iguales y consecutivas equivalentes a veintiocho con setenta y dos (28,72) bolsas de cemento portland cada una, ajustables cada 6 meses según valor de plaza local, venciendo la primera de ellas a los sesenta (60) días de adjudicada y suscripto el contrato de compraventa, operando todos y cada uno de los vencimientos del 1º al 10 de cada mes, las que se abonarán por mes adelantado en las oficinas de la Administración de la **MUNICIPALIDAD de MATTALDI**.-

I-b) Condición mínima e indispensable para presentarse a la Licitación Publica NO TENER PROPIEDADES INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE MATTALDI.-



## *Municipalidad de Mattaldi*

C.P. X6272  
CALLE TUCUMAN 216  
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580  
**PROVINCIA DE CÓRDOBA**



Artículo 2° **COMUNÍQUESE**, Publíquese, Dése al Registro Municipal  
y **ARCHÍVESE**.

DADA en Sala de Sesiones “José Ramón Formento” del  
Honorable Concejo Deliberante, en Reunión llevada a  
cabo el día 29 de Abril de dos mil trece.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

Promulgada por Dto. Nro. ...., de fecha ..... -  
TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MATTALDI.-